

Esta normativa ha sido redactada para facilitar el uso de la instalación a todos los clientes

El objetivo, es conseguir una buena convivencia entre todos los usuarios para disfrutar plenamente de este espacio de bienestar. Es, pues, importante que nos ayudes a mantener la instalación limpia, respetando tanto las normas como las indicaciones y sugerencias del centro. Gracias.

## ES OBLIGATORIO

- /El cumplimiento de la normativa de uso de la instalación.
- /Usar el carnet de abonado para acceder al centro.
- /Usuarios puntuales: estar en posesión de la correspondiente entrada.
- /Usar el equipo adecuado para hacer la actividad.
- /Que los menores de 14 años vengan acompañados de un adulto, que se responsabilizará durante la estancia.
- /Atender las indicaciones del personal del centro.
- /Abandonar la piscina, jacuzzi, saunas y sala de fitness 1/2 hora antes del cierre de la instalación.
- /Traer las bebidas en botellas de plástico de cierre hermético.
- /Llevar camiseta siempre que no se esté en los vestuarios, piscinas o sauna y baño de vapor.
- /Rellenar la correspondiente hoja de inscripción y ser tramitada como alta para acceder a la instalación como abonado.
- /Abonar puntualmente la cuota elegida. Todas las personas que no abonen las respectivas cuotas, no podrán acceder a la instalación. Serán bajas automáticas aquellos abonados que dejen de abonar dos mensualidades. Los precios públicos sufrirán anualmente la modificación que apruebe el Ayuntamiento de Valencia. Es obligatorio la domiciliación bancaria desde el día 1 de estancia en la instalación.

/Acceder al centro mediante el carnet de abonado. El carnet es personal e intransferible, y la pérdida del mismo supondrá abonar el coste de su reposición (con independencia de la causa o motivo de pérdida). En cualquier momento el personal del centro podrá pedir identificación para la comprobación de la identidad del carnet.

## NO SE PERMITE

- /La entrada de animales.
- /Fumar en ninguna zona del centro.
- /Comer en el recinto, excepto en las zonas habilitadas a tal efecto.
- /Llevar botellas de vidrio.
- /La práctica de ejercicio físico si se sufre alguna enfermedad que pueda empeorar a causa de la actividad.
- /La entrada en los vestuarios de carritos de la compra o cualquier otro aparato voluminoso que no pueda ser dejado en las taquillas
- /En la instalación no podrá usarse el mismo calzado que en la calle, el calzado deportivo es preferible que sea de suela blanca. Asimismo, deberá utilizarse ropa deportiva conveniente para cada actividad y servicio
- /Utilizar equipos de música, móviles u otros aparatos que puedan incomodar al resto de usuarios.
- /La venta o promoción de cualquier producto u objeto.
- /La captación, reproducción o publicación de imágenes de usuarios o de la instalación.

## HORARIOS

- /La instalación permanecerá abierta dentro del siguiente horario establecido:
  - De lunes a viernes de 7h a 22h.
  - Sábados de 9 :00h a 21h.
  - Domingos y festivos de 9h a 15h.
- /La dirección se reserva el derecho de suprimir o modificar actividades, horarios y servicios cuando se estime oportuno. Dichas modificaciones se notificarán a los abonados con la mayor antelación posible

## NORMAS USO PISCINA

### ES OBLIGATORIO

- /Ducharse antes de entrar en la piscina.
- /Llevar gorro, bañador y chanclas de baño.
- /Uso de toalla en sauna
- /Hacer uso exclusivamente del vestuario de piscina

### NO SE PERMITE

- /Salir del recinto de la piscina y vestuario de piscina con bañador/albornoz/chanclas.
- /Ningún tipo de actividad no dirigida por un técnico (correr, saltar...).
- /Usar artículos no propios de la piscina (flotadores...).
- /Usar el material de la piscina sin autorización del monitor/socorrista

## NORMAS USO SALA FITNESS

### ES OBLIGATORIO

- /Llevar la equipación adecuada.
- /Devolver al técnico de sala el material utilizado.
- /Informar al técnico en caso de enfermedad o gestación, necesidades especiales o si se tiene algún malestar.
- /Llevar toalla para limpiar el sudor y ponerla entre cuerpo y máquinas.

### NO SE PERMITE

- /Entrar en la sala si no se realiza ninguna actividad deportiva.
- /Sentarse en las máquinas si no se utilizan.
- /Superar el tiempo de uso de las máquinas.
- /Entrar en la sala con bolsas deportivas

Las conductas que contravengan las obligaciones de uso vigentes, serán constitutivas de una infracción que podrá ser calificada como leve, grave o muy grave.

### DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Ni el centro ni su director, ni ninguno de sus empleados son responsables de la pérdida, daño o robo de los bienes personales del abonado o cualquier invitado, que tenga lugar en el centro deportivo. Según el artículo 43 de nuestro reglamento, la dirección no se responsabiliza de los objetos de valor dejados en el interior de las taquillas. Tampoco serán responsables de la muerte o lesión que tenga lugar en las instalaciones, a no ser que el motivo se genere por un acto de negligencia del centro, su director o empleados.

### TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Recordamos que todos los trámites administrativos se tienen que realizar **antes del día 20** del mes.

El hecho de darse de baja implica la pérdida de la cuota de matrícula. Si la baja ha sido generada por motivo de impago, en caso de volver a inscribirse en un futuro, no podrá beneficiarse de cualquier promoción que haya vigente en el momento de la inscripción.

En caso de acogerse a alguna promoción en el momento de formalizar la inscripción, el abonado deberá cumplir con una permanencia mínima de 3 meses